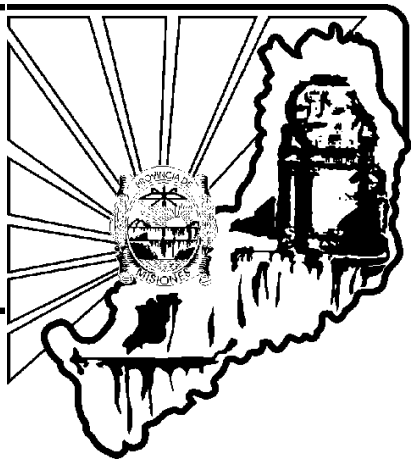
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14795 POSADAS, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018 EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHICK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.:
1430, 1526 y 1527..... Pág. 2.

Dirección General de Rentas:
Resolución General Nº 39/18..... Pág. 3.

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs. 286, 293, 294,
295, 296, 298, 300 y 302/18 Pág. 3 a 5.

Sociedades:..... Pág. 5 a 7.

Edictos:..... Pág. 7 a 16.

Licitaciones:..... Pág. 16.

CON SUPLEMENTO

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1430

POSADAS, 02 de Octubre de 2018.-
ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono y REAPROPIASE conforme a lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 1269/84 y los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) respectivamente, a favor de la agente Mónica Gladis Kovolinski - D.N.I. N° 16.829.176. - Categoría 21 - Legajo N° 12.818 - Agrupamiento Administrativo - Planta Permanente, Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos- Unidad de Organización 04 - Contaduría General, la diferencia de haberes existente entre la Categoría de revista y Adicionales particulares que corresponda por el período comprendido entre 10-04-2016 al 24-04-2016.-
ARTICULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General y Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas, a proceder a la liquidación y pago respectivamente, de la suma resultante de lo dispuesto en el Artículo anterior, imputándose a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la Contaduría General.-

DECRETO Nº 1526

POSADAS, 19 de Octubre de 2018.-
ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono la suma de $ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL) a favor de ANCARANI, Lucrecia Beatriz CUIT 27-14209887-9, con domicilio en calle Félix de Azara Nº 1663, de la ciudad de Posadas, Misiones, en concepto de servicio de lunch "Coffe-Breack" para aproximadamente 500 personas, quienes participaron del primer seminario "El Acceso a la Tierra en el Modelo Misionerista" dicho seminario involucro a varios organismos del estado vinculados a la tramitación e intervención en lo que respecta a nuestro suelo Misionero y fue realizado el día 07 de Junio del corriente año en el Centro de Convenciones de la ciudad de Posadas, conforme Factura N° 0005-00000157 y Acta de Recepción N° 176/18, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-
ARTICULO 2º.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 100.000,00.- (PESOS CIEN MIL), a favor de ANCARANI, Lucrecia Beatriz CUIT 27-14209887-9, con domicilio en calle Félix de Azara N° 1663, de la ciudad de Posadas, Misiones, por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a la Partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1527

POSADAS, 19 de Octubre de 2018.-
ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de $ 28.800 (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos), conforme detalle Facturas "C" N° 0003-00000005; N° 0003-00000006; N° 0003-00000007, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio respectivamente del 2018, en concepto de Publicidad Institucional con formato de banner en Revista de Actividades Didácticas para niños en etapa escolar primaria con información sobre Misiones su flora y fauna y el cuidado del medio ambiente, con entrega mensual de 240 ejemplares siendo el precio unitario de
$ 40 (Pesos Cuarenta), a favor de la firma Listos Para Jugar de Marilina Andrea Alegre CUIT: 27-25199021-8, con domicilio fiscal en Calle 77 Lote E 3705 - Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor Listos Para Jugar de Marilina Andrea Alegre CUIT: 27-25199021-8, con domicilio fiscal en Calle 77 Lote E 3705-Ciudad de Posadas- Provincia de Misiones, por la suma total de $ 28.800 (Pesos Veintiocho Mil Ochocientos), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL Nº 39/2018

POSADAS, 18 de Octubre de 2018.-
VISTO: las Resoluciones Generales N° 003/93-12/93 DGR y modificatorias, N° 043/2012 DGR, y;
CONSIDERANDO:
QUE mediante las mismas se han implementado regímenes de retención y percepción del Impuesto sobre los Ingresos brutos que comprende a un sector de responsables considerados de gran interés fiscal para la provincia;
QUE a su vez la citada norma dispone que la Dirección General de Rentas, cuando lo considere necesario y conveniente, podrá decidir la incorporación o baja de responsables a dicho régimen;
QUE por las especiales características de la operatoria de la firma "SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA" del análisis y valoración del comportamiento fiscal de la misma, que en caso de ser agente de Percepción y/o Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme a las normas que regulan los regímenes de retención y percepción del Tributo, se originarían excesivos saldos a favor de ésta Dirección, siendo éste un efecto no deseado por la administración fiscal;
QUE de conformidad al Artículo 17° Inciso e), del Código Fiscal Provincial (Ley XXII - N° 35), la Dirección General de Rentas se encuentra facultada para disponer medidas de tal naturaleza;
POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- EXCLUYASE al contribuyente SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA inscripto ante este Organismo como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 921-7403687; CUIT N° 30-50167764-3, de actuar como agente de percepción y/o retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecidos por las Resoluciones Generales N° 003/93-12/93 DGR y modificatorias y la R.G. N° 043/2012 DGR.-
ARTICULO 2°.- LA presente resolución tendrá vigencia a partir del 16/10/2018 hasta el 31/07/2019 inclusive.-
ARTICULO 3°.- REGISTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.-

THOMAS

PS13509 V14795

DISPOSICIONES

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS DISPOSICION N° 286.- POSADAS, 2 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 90/18. CONSTRUTEC S.A.. Posadas-Mnes.. S/Asamblea Gral. Extraordinaria 30/12/17, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a los dictámenes de fs. 48 y 49 no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1.2 de la Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa a la Disolución y Liquidación de la sociedad "CONSTRUTEC S.A.", con domicilio en Posadas-Mnes., conforme lo instrumentado por Escritura N° 116 de fecha 23/08/18, pasada por ante el Escribano Titular Rgto. N° 114 Dra. SILVIA GRACIELA CABAÑA, quedando protocolizada a folio 27.712/717 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-
PS13495 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 293.- POSADAS, 5 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1246/18. CENTRO INTEGRAL DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS MISIONES S.A.S.. Posadas-Mnes.. S/Constitución de Sociedad; y CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 23 y 47 vta., no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "CENTRO INTEGRAL DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS MISIONES S.A.S.", con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Contrato Privado de fecha 31/08/18, debidamente Certificado por ante el Escribano Adscripto Rgto. N° 33 Dña. NADYNA IVANNA BEHR, quedando registrada bajo el N° SAS-24 de Sociedad por Acciones Simplificada, y protocolizada al folio 142/150 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13496 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 294.- POSADAS, 8 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1209/18. ASOCIACION DE REMISES Y TAXIS UNIDOS DE IGUAZU (ARTUI). Puerto Iguazú-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 71 vta., no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION DE REMISES Y TAXIS UNIDOS DE IGUAZU (ARTUI)", con domicilio en Puerto Iguazú-Misiones, constituida el 30 de Noviembre de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.660 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.845/864 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 7/15 de autos.-ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13497 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 295.- POSADAS, 8 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1330/15. IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS PRIMITIVA. Puerto Piray-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 134, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS PRIMITIVA", con domicilio en Eldorado-Misiones, constituida el 16 de Septiembre de 2.015, quedando registrada bajo el N° A-4.661 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.865/876 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 123/132 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13498 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 296.- POSADAS, 8 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1339/18. ASOCIACION CIVIL ANDRESITO VOLEY. Comandante Andresito-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 67, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL ANDRESITO VOLEY", con domicilio en Comandante Andresito-Misiones, constituida el 02 de Marzo de 2.018, quedando registrada bajo el N° A-4.662 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.877/885 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 10/13 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13499 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 298.- POSADAS, 11 Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1174/18. FUNDACION DE CIENCIAS Y DEPORTES H. FERNANDEZ. San Ignacio-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 43, no hay objeciones a la petición;

POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACION DE CIENCIAS Y DEPORTES H. FERNANDEZ", con domicilio en San Ignacio-Misiones, constituida el 13 de Junio de 2018, quedando registrada bajo el N° A-4.663 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.886/895 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 37/41 de autos.- ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Directo.-

PS13500 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 300.- POSADAS, 12 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1148/18. MECANICA INTEGRAL DANIEL HECK S.A.S.. Posadas-Mnes.. S/Constitución, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 49 y 50, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "MECANICA INTEGRAL DANIEL HECK S.A.S.", con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Contrato Privado de fecha 09/05/18, debidamente Certificado por ante el Escribano Adscripto Rgto. N° 99 Dn. ALBERTO JAVIER GODOY WOLHEIN, quedando registrada bajo el N° SAS-25 de Sociedad por Acciones Simplificada, y protocolizada al folio 151/158 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13501 V14795

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 302.- POSADAS, 12 de Octubre de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1282/18. ASOCIACION CIVIL ADUANA DE POSADAS. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 91, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1º.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL ADUANA DE POSADAS", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 03 de Abril de 2.018, quedando registrada bajo el N° A-4.664 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.896/912 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 72/84 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13502 V14795

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

PETROMISIONES SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE N° 259/18 - PETROMISIONES S.A. S/ AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION CLAUSULA 7 DEL ESTATUTO CONSTITUTIVO":

Que por Escritura N° 100, de fecha 29/05/2018, pasada ante el escribano Miguel MANFREDI, Titular al Registro N° 72, la razón social PETROMISIONES S.A. C.U.I.T. 30-64430562-3 ha solicitado - la protocolización del Acta de Directorio N° 159 de fecha 20/04/2018, y el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 34 de fecha 27/04/2018, resolviendo y aprobando:

I) Aumentar el Capital Social por la suma de $ 9.996.000, elevandolo a un total de $ 10.000.000, modificando en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado así: "CUARTA: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000), representado por DIEZ MIL ACCIONES (10.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000) cada una, con derecho a 1 voto por acción. Por decisión de la Asam-

blea Ordinaria el capital social podrá ser elevado hasta un quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, características, forma y condición de pago".

II) Modificar el artículo 7° con la siguiente redacción: "ARTICULO SEPTIMO. Preferencia y Derecho de Acrecer. Los accionistas tienen preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones, en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad, en las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley de Sociedades. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Compra preferente por los socios y/o la sociedad.- El texto del presente artículo deberá transcribirse en todo título definitivo o certificado provisorio de acción que se emita. Los accionistas tienen preferencia para adquirir, en proporción a sus respectivas tenencias, las - acciones que uno cualquiera de los accionistas pretenda enajenar. Para hacer posible el ejercicio de este derecho, el accionista enajenante, al solicitar la inscripción de una transferencia, sea a terceros o a accionistas de la sociedad, informará la cantidad de acciones objeto de la misma, el precio, condiciones de pago y la identificación del comprador o adquirente. La inscripción no podrá efectuarse válidamente hasta tanto no haya concluido el procedimiento que a continuación se indica: Recibida la información antes indicada, la sociedad notificará por medio fehaciente, a todos los accionistas, al domicilio que tuviesen registrado en la sociedad, los datos incluidos en la información del accionista que pretende transferir sus acciones. Los accionistas tendrán derecho a adquirir esas acciones igualando las condiciones que fueron notificadas, para lo cual los que intentaren ejercer el derecho de preferencia, deberán comunicar por medio fehaciente a la sociedad dentro de los diez días de recibida la notificación de venta. Si al ejercer la preferencia los accionistas impugnaren el precio, gozarán de un nuevo plazo de diez días hábiles, contado desde el vencimiento del anterior, para acordar el mismo, debiendo practicarse al efecto un balance especial a moneda constante a la fecha de impugnación, y a los fines de la determinación del valor de las acciones. Si más de un accionista ejerciere el derecho de preferencia, las acciones se distribuirán a prorrata. Si la distribución a prorrata no fuese posible, la asignación se efectuará por sorteo. Si los accionistas no ejercen la preferencia, o la ejercen parcialmente, la sociedad podrá adquirirlas con utilidades disponibles o reservas libres o, en su defecto, para reducir capital, todo de acuerdo a los artículos 220 y 221 de la Ley de Sociedades Comerciales. Concluido el procedimiento antes indicado, de no haberse ejercido el derecho de preferencia establecido, la sociedad tomará nota de la transferencia comunicada.- No será aplicable este derecho de adquisición preferente, cuando las acciones o participaciones sociales, el titular la transmita a sus herederos forzosos, sea por causa entre vivos o mortis causa, tales transferencia a herederos forzosos serán libres sin restricción. Fallecimiento del accionista: Sin perjuicio de lo expuesto, en caso de fallecimiento de un socio, la sociedad continuará con los herederos forzosos descendientes (hijos), quienes se incorporarán una vez acreditada su condición de tal; en el ínterin, su representación será ejercida por la persona que designe el juez de la sucesión, o en su defecto la asamblea podrá admitir la participación de los herederos declarados -debiendo en caso de ser más de un heredero unificar personería de común acuerdo. Para el caso de adjudicación de acciones a favor del cónyuge no titular de las acciones, sea por distribución de bienes en divorcio o en sucesión mortis causa, éste adjudicatario deberá transferir sus acciones en un plazo de 90 días corridos, contados desde el momento en que le fue adjudicado las acciones, en favor de un heredero forzoso descendiente del accionista fallecido o divorciado si fuera posible; y en caso contrario, de no perfeccionarse dicha transferencia dentro del plazo estipulado, la sociedad tendrá prioridad para adquirir las acciones. En segundo lugar podrán acrecer su parte los demás socios, estipulándose para el caso de que ambas alternativas no fueran posibles, la reducción del capital de la sociedad. Para la opción preferente de la sociedad los restantes accionistas, como así también para la determinación de la valuación de las acciones se practicará un balance especial a moneda constante a la fecha de vencimiento de los 90 días aludidos, y el importe resultante será abonado al socio que se retira en seis (6) cuotas mensuales, iguales y consecutivas con más el interés - tasa pasiva- del Banco de la Nación Argentina".-

Inscripta ante el Registro Público bajo el N° 22, Fº. 166/177, Libro N° 1, Año 1991 de S.A., con domicilio en Av. Santa Catalina N° 4672 de Posadas.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 10 de Octubre de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP103372 $ 780,00 V14795

SECURITY COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "EXPTE. Nº

87446/2018 SECURITY COMERCIAL S.R.L S/ RENOVACION DE GERENTE- ADM 209/18":
Que mediante ACTA Nº 74 de Renovación de Autoridades DE LA SOCIEDAD "SECURITY COMERCIAL S.R.L." llevada a cabo a los 06 días del mes de Julio de dos mil dieciocho, las socias, Convienen: "La socia GABRIELA ELENA HORRISBERGER propone que la Sra. ANGÉLICA ALEJANDRA GONZALEZ, D.N.I. Nº 23.423.657 continúe corno Gerente conforme la Cláusula Novena del Contrato Constitutivo; la Sra. ANGÉLICA ALEJANDRA GONZALEZ acepta continuar en el cargo, agradeciendo la confianza depositada, por lo que se aprueba por unanimidad Las Sras. Socias convienen que la "GERENTE" electa se mantendrá en funciones hasta su remoción que se decidirá mediante Reunión de Socios. Tal aseveración es aprobada por unanimidad".-
Inscripta ante el Registro Público de la Ciudad de Posadas bajo el N° 63 a folio. 317/323 del Libro N° 2 del año 2004
DOMICILIO LEGAL: Avenida López y Planes Nº 6608 de Posadas, Misiones.-
REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 02 de Octubre de 2.018. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP103377 $ 240,00 V14795

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° CINCO, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, a su cargo, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de la ciudad de Posadas CITA y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, a herederos y acreedores de BERNARDINA ESCALANTEZ, D.N.I. N° 1.130.105, en los autos caratulados "EXPTE. N° 111.740/2.018 ESCALANTEZ BERNARDINA S/SUCESORIO". Publíquese por el término de tres días. Posadas, 19 de Octubre de 2018. Dra. Ana Laura Nazzeta. Secretaria.-

PP103345 $240,00 E14793 V14795

EDICTO: Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, hace saber por tres (3) días para su publicación por edictos, en el Boletín Oficial y en un Diario Local, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 57600/2018 STEINHILBER JORGE NICOLAS S/ INSCR. REG. PUBL. DE COMERCIO COMO MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR ADM 130/18", que el Sr. JORGE NICOLÁS STEINHILBER, D.N.I. N° 30.633.373, con domicilio real y legal en Dr. Zieschank N° 81 de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matrícula como Martillero Público y Corredor de Comercio. REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP103346 $330,00 E14793 V14795

EDICTO: El Juzgado de Paz Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Prof. Alejandro Daher, Juez de Paz Titular, Secretaría Única, a cargo del Dr. Arnaldo Alan Kornoski, a fin de DECLARAR ABIERTO el juicio sucesorio del Sr. CASTRO CLAUDIO ARMANDO D.N.I. 29.873.850 LLAMÁNDOSE a herederos y acreedores en los autos caratulados: "EXPTE. 129231/2016 CASTRO CLAUDIO ARMANDO S/ SUCESION AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 17 de Septiembre de 2018. Prof. Alejandro A. Daher. Juez.-

PP103348 $240,00 E14793 V14795

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Prof. Daher Alejandro A., Juez, Secretaria, a cargo del Dr. Kornoski Arnaldo Alan, a fin de DECLARAR ABIERTO el juicio sucesorio de ANGEL ALFONSO LOPEZ, L.E 7.581.020... CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días en los autos caratulados: "EXPTE 45561/2018 LOPEZ ALFONZO ANGEL S/ SUCESION AB-INSTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 01 de Octubre del 2018. Prof. Alejandro A. Daher. Juez.-

PP103349 $240,00 E14793 V14795

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso de Posadas, Secretaría Única; en los autos "EXPTE. N° 89102/2018 - ROMAN MARGARITA MARÍA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROMÁN MARGARITA MARIA D.N.I. N° 10.182.973. Publíquese por tres días. Posadas, 26 de Septiembre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103353 $ 210,00 E14794 V14796

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina 1.735 P.B., Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MATSUMOTO PATRICIA GRACIELA D.N.I. 17.288.058 (EXPTE. N° 98101/2018 MATSUMOTO PATRICIA GRACIELA S/ SUCESORIO). Posadas, 23 de Octubre de 2018. Dr. Martín Rubén López. Secretario.-

PP103355 $ 180,00 E14794 V14796

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B., de esta Ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Don VICTOR GOMEZ, D.N.I. Nº 07.515.936, para que comparezcan en defensa de sus derechos, contados a partir de la última publicación, en los autos: "EXPTE. Nº 61852/2018 GOMEZ VICTOR S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días. Posadas, 13 de Agosto de 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP103356 $ 300,00 E14794 V14796

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Posadas Misiones, sito en calle Santa Catalina N° 1735 2do. Piso en autos "EXPTE N° 11970/2014-KUHN RODOLFO y PLETSCH MELIDA S/SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de los Sres. RODOLFO KUHN D.N.I. N° 88.221 y MELIDA PLETSCH D.N.I. N° 199.661, a fin de comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas 18 de Octubre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP 103363 $270,00 E14794 V14796

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Laboral y de Familia a cargo del Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbin y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 97906/18 KUSNIER DOMINGO MIGUEL S/SUCESORIO ABINTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. KUSNIER DOMINGO MIGUEL, D.N.I. N° 7.666.328. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 12 de Octubre de 2018. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP103367 $300,00 E14794 V14796

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes.; sito en la calle Santa Catalina N° 1735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, a RAÚL ORESTE DIAZ y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto al inmueble determinado como: Depto. 01 Municipio 66, Sección 002, Chacra 0000, Manzana 0134,Parcela 0003 U.F 000000 y Depto. 01 Municipio 66, Sección 002, Ch. 0000Manzana 0134 Parcela 0004, U Funcional 000000 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Manzana N° 0134, Part. Inm. N°10558, Plano N° 12244 condición Solar C y D, Manzana 109 del Pueblo de San José, Misiones inscripto en el T° 134 F°126 Fca. 1271 y Manzana N° 0134 Part inm. N°10559 Plano N°12244, condición de dominio solar C y D Mza. 109 del Pueblo de San José Misiones- inscripto en el T° 134 F°126 Fca. 1271, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en los autos caratulados "EXPTE. N° 86116/2018 GOMEZ BRIGIDA NELIDA C/ DIAZ ORESTE S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. Posadas a los 22 días del mes de del año 2018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP103368 $400,00 E14794 V14795

EDICTO: Juez de Instrucción N.° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada "Expte N° 51765 - Año 2018, MARQUEZ GRISELDA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de GRISELDA SOLEDAD MARQUEZ, de nacionalidad argentina, de 27 años de edad, soltera, nacido en Aristóbulo del Valle, Misiones, el día 11 de Octubre de 1990, hija de Oscar Márquez e Isabel Neusa Tomas, D.N.I. N° 36.093.803 y con último domicilio conocido en B° Municipal de la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado defensor en los presentes autos, caratulados "Expte. N° 51765 - Año 2018, MARQUEZ GRISELDA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO" en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16085 E14795 V14799

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá -Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa

caratulada "EXPTE Nº 9732 - AÑO 2018, SOLIS LEONARDO EZEQUIEL - MONTIEL BRANDON ELIAN -M- FERREYRA CARLOS -M-S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE MENORES", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de CARLOS FERREYRA, de nacionalidad argentina, de 17 años de edad, soltero, nacido en Oberá, Misiones, el día 29 de Marzo de 2001, hijo de Waldemar Ferreyra y Marcela Beatriz Díaz, D.N.I. N° 43.072.357 y con último domicilio conocido en calle Juan Domingo Perón Nº 1251 de la localidad de Oberá, Misiones; los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria previa designación de abogado Defensor en los presentes autos, caratulados "EXPTE. N° 9732 - AÑO 2018, SOLIS LEONARDO EZEQUIEL - MONTIEL BRANDON ELIAN -M- FERREYRA CARLOS -M-S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION MENORES" en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16086 E14795 V14799

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. BENITEZ JORGE MANUEL, (Fecha de nacimiento 20/02/1.999) demás datos personales se desconocen, y a la Sra. CABRAL ALICIA (cuyos demás datos personales se desconocen), para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en Horario de 07:00 a 12:00 Hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos caratulados: "EXPTE. N° 1761/2014 - DA COSTA VIVIANA BEATRIZ -OLIVARES ALVAREZ ANTONIO S/ APROVECHAMIENTO ECONOMICO DE UN NIÑO O NIÑA EN VIOLACION A LAS NORMAS NACIONALES QUE PROHIBEN EL TRABAJO" en trámite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones, 21 de Agosto de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza, por subrogación legal. Dr. Horacio Fabián López. Secretario.-

SC16087 E14795 V14799

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, a LOPEZ RAÚL, con último domicilio conocido en el Barrio 1° de Mayo, calle Blas Parera S/N. de la Ciudad de Puerto Iguazú (demás datos personales se ignoran) para que comparezca ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en horario de 07:00 a 12:00 Hs., munido de documentación que acredite identidad personal a fines de recepcionarle declaración Testimonial (Art. 241, Sgtes. y Ccds. del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones) en los Autos caratulados: "EXPTE. N° 53343/2016 -SUÁREZ JUAN ALBERTO S/ ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA EN GRADO DE TENTATIVA", en tramite por ante este Juzgado y la Secretaría N° 2. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones, 06 de Septiembre de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza por subrogación legal. Dr. Horacio Fabián López. Secretario.-

SCI6088 E14795 V14799

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría, N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de - Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122 de la Ciudad de Pto. Iguazú Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (05) días, a contar desde la última publicación respecto al paradero de la Ciudadana GONZALEZ PATRICIA GABRIELA D.N.I. 35.494.764, con último domicilio en La Aldea Fortin Mbororé (en la casa del Sr. DOS SANTOS ORLANDO, Provincia de Mnes.), de esta Ciudad, Puerto Iguazú, Misiones, de conformidad a lo estipulado en el Art. 156 del C.P.P., quien deberá comparecer ante estos estrados judiciales, a primera audiencia en día hábiles (07:00 Hs. - 12:00 Hs.), a fin de recepcionarsele Declaración Testimonial en la presente causa (Art. 156 del C.P.P).- María de las Mercedes Ravasi. Secretaria.-

SC16089 E14795 V14799

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Av. Guaraní N° 122, de la Ciudad de Puerto Iguazú. Provincia de Misiones, CITA por cinco (5) días, a contar desde la última publicación, al Sr. MARQUEZ RICARDO D.N.I. N° 28.552.759, demás datos personales ignorados, para que comparezcan ante estos estrados sito en la dirección mencionada, en el término fijado y a primera audiencia de lunes a viernes en Horario de 07:00 a 12:00 Hs., munido de documentación que acredite identidad personal, a fines de recepcionarle declaración testimonial en los autos caratulados: "EXPTE. N° 16755/16 PROTO OMAR DANIEL S/ ABUSO DE ARMA CON HERIDA AMENAZAS AGRAVADAS Y PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL" en trámite por ante

este Juzgado y la Secretaría N° 1. Publíquese por cinco (05) días. Puerto Iguazú, Misiones, 12 de Septiembre de 2.018. Firma: Dra. Nuria B. Allou. Jueza, por subrogación legal. Dr. Horacio Fabian López. Secretario.-

5C16090 E14795 V14799

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. ISIDRO DOS SANTOS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 638 de fecha 28 de Agosto de 2.018 (fs. 21), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 1090 de fecha 28 de Abril de 1998 (fs. 07) y, en consecuencia, el Contrato de Adjudicación Urbana N° 10336 (fs. 09), sin formalizar, otorgado a favor de Don ISIDRO DOS SANTOS, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Soltero, D.N.I. N° 17.528.871, por el Inmueble denominado como: Lote 13, Manzana 120, Ampliación Pueblo San Pedro, Misiones, con superficie total de 500,00 m2, Plano Registrado N° 33.591 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor, del Estado Provincial, si las hubieren. ARTICULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87° - LEY I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970-92). ARTICULO 3°.-DE forma.- EXPTE N° 204/1998 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16093 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. MARIA ELENA FAGANELLO, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 619 de fecha 22 de Agosto de 2.018 (fs. 32), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 223 de fecha 28 de Marzo de 1995 (fs. 09), su similar Disposición N° 750 de fecha 01 de Octubre de 2002 (fs. 18), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1172/5 (fs. 10), otorgado a favor de DOÑA MARÍA ELENA FAGANELLO, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 18.613.931, Estado Civil Soltera, por el Inmueble denominado como: Lote 58, Sección Doradito, Sector VII, 3ra. Etapa, Colonia Adolfo J. Pomar, Misiones - con Superficie de 12has. 48as. 54cas., Plano N° 31.612 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTICULO 3° - de forma. EXPTE N° 917/1995 - Reg. DGT y C. Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16094 E14795 14797

EDICTO: NOTIFIQUESE a la Sra. ROMILDA RAMONA DA ROSA, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 605 de fecha 21 de Agosto de 2.018 (fs. 38), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 768 de fecha 31 de Julio de 1.995 (fs. 26), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 2393/5 (fs. 27), otorgado a favor de ROMILDA RAMONA DA ROSA, Nacionalidad Argentina, Soltera, D.N.I. N° 13.813.041, por el Inmueble denominado como: Fracci6n "B", Lote 30, Sector "G", Colonia Andresito, Misiones, con Superficie de 12has. 00as. 00cas, Plano N° 36.013.- ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Articulo 87 Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 1993/1991 - Reg. DGT y C.- Firmado por el Lie. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16095 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. Sandra Margarita BRITEZ, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 514 de fecha 04 de Agosto de 2.018 (fs. 26), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 578 de fecha 24 de Junio de 2009 (fs. 08), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 344 (fs. 09), otorgado a favor de Sandra Margarita BRITEZ, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 33.854.401. por el Inmueble denominado como: Lote 11, Manzana 9, Subdivisión 67 "M", Sección XXI, Pueblo San Vicente, Misiones, hoy Plano N° 47.078 DGC con Superficie de 203,05m2.-ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3°.-DE forma.- Expte N° 00922/2009 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC 16096 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. Noelia COSTA ALVES, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 515 de fecha 04 de Agosto de 2.018 (fs.29), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 572 de fecha 27 de Agosto de 2009 (fs. 14), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 473 (fs. 15), otorgado a favor de NOELIA COSTA ALVES, Nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 31.761.025, por el Inmueble denominado como: Lote 3, Manzana 82 "C", Villa Alta, Pueblo Puerto Iguazú, Misiones, con Superficie de 612,

80m2, Plano N° 40.809 DGC.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92). ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 1025/2006 - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16097 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la MUNICIPALIDAD DE CERRO AZUL, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 529 de fecha 06 de Agosto de 2018 (fs. 40), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 10.- REVOCASE la Disposición N° 740 de fecha 16 de Diciembre de 2004 (fs. 11), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 669 (fs. 12), otorgado a favor de la Municipalidad de Cerro Azul, por el Inmueble denominado como: Lotes 1, 2, 3 y 4, Manzana 55, Subdivisión de la Fracción "A" del Lote 79, Colonia Cerro Cora, Municipio de Cerro Azul, Misiones, con Superficie Total de 1.000,00 m2, Plano N° 31.929 DGC.- ART1CULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Articulo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 574/2004 Reg. DGT y C.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16098 E14795 14797

EDICTO: NOTIFIQUESE al Sr. Sebastián Clair OLIVERA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 659 de fecha 03 de Septiembre de 2.018 (fs. 17), que en su parte resolutiva dice: ARTICULO 1°.- REVOCASE la Disposición N° 354 de fecha 21 de Abril de 1997 (fs. 07) y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 169 (fs. 08), Formalizado, otorgado a favor de Don SEBASTIÁN CLAIR OLIVERA, por el Inmueble denominado como: Lote 32, Secci6n XVIII, Sector "E", 1ra. Etapa, Colonia San Pedro, Provincia de Misiones, con Superficie de 13has. 43as. 0 1 cas, Plano de Mensura N° 31.734 D.G.C., con pérdidas de las sumas efectuadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTÍCULO 2°, PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Articulo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970/92). ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 88/1997 - Reg. DGT y C.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agiiero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.

SC 16099 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. NORMA INÉS BERMUDEZ TALAVERA MAZETTI y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 666 de fecha 03 de Septiembre de 2.018 (fs. 37), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 113 de fecha 22 de Febrero de 1991 (fs. 10), su similar N° 294 de fecha 09 de Abril de 1996 (fs. 19), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 0141 (fs. 11), otorgado a favor de Doña NORMA INÉS BERMUDEZ TALAVERA MAZETTI, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casada, Clase 1967, D.N.I. N° 18.055.808, por el Inmueble denominado como: Lote 25, Ex Reserva Planta Urbana, Municipio de Bompland, Provincia de Misiones, con superficie de 09has. 95as. 80cas., Plano Registrado N° 27.503 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial si las hubieren.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).-ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 1877/1990 - Reg. DGT y C.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC 16104 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JORGE RAMÓN CANTINI y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 667 de fecha 03 de Septiembre de 2.018 (fs.26), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 731 de fecha 17 de Marzo de 1995 (fs. 05), su similar N° 472 de fecha 03 de Mayo de 2001 (fs. 15), y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 687/95 (fs. 06) y el Contrato de Adjudicación Rural N° 10585 (fs. 17), sin formalizar, otorgados a favor de Don JORGE RAMÓN CANTINI, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Soltero. D.N.I. N° 23.283.283, por el Inmueble denominado como: Lote 20, Sector B, Sección XIV, Colonia San Pedro, Provincia de Misiones, con superficie total de 10has. 91as. 34cas., Plano de Mensura N° 30.395 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92), ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 475/1995 -Reg. DGT y C.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC 16105 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. ADELAIDA CABRAL y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo legal N° 653 de fecha 29 de Agosto de 2.018 (fs. 34), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 219 de fecha 16 de Marzo de 1992 (fs. 15) y, en consecuencia, el Contrato de Adjudicación Urbana sin formalizar (fs. 17), otorgado a favor de la Sra. ADELAIDA CABRAL, D.N.I. N° 4.538.643, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casada, por el Inmueble denominado como: Lote 10, Barrio Obrero, Manzana G, Pueblo Puerto Iguazú, Misiones, con Superficie de 387,41m2, Plano Registrado N° 24.544 D.G.C., con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubieren.- ARTÍCULO 2°.- PUBLÍQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Artículo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°- DE forma."EXPTE N° 1738-D/1987" - Reg. DGTyC.- Firmado por el Lic. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC 16106 E14795 14797

EDICTO: NOTIFÍQUESE a la Sra. SEBASTIANA LARA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonizaci6n se ha dictado el Dispositivo legal N° 650 de fecha 29 de Agosto de 2.018 (fs. 18), que en su parte resolutiva dice: ARTÍCULO 1°, REVOCASE la Disposición N° 1978 de fecha 29 de Septiembre de 1994 (fs. 04), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1148 (fs. 05), otorgado a favor de doña SEBASTIANA LARA, de Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casada, D.N.I. N° 10.268.468, por el Inmueble denominado como: Lote 17, Manzana 61, Villa Alta, Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, con Superficie aproximada de 346,74m2.- ARTÍCULO 2°.- PUBLIQUESE por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Articulo 87 - Ley I - N° 89 - Antes Ley N° 2.970 / 92).- ARTÍCULO 3°.- DE forma.- EXPTE N° 1400/1994 - Reg. DGT y C.- Firmado por el Lie. Ángel Enrique Agüero, Dirección General de Tierras y Colonización, Ministerio de Ecología y RNR, Provincia de Misiones.-

SC16107 E14795 14797

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, (Buenos Aires N° 1231)... AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: I) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO de la imputada ORTIZ CATALINA ELIZABETH de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P..), que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. Dra. M. Consuelo Slike. Secretaria.-

SC16113 E14795 V14799

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, (Buenos Aires N° 1231)... AUTO Y VISTOS:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado TORRES CARLOS SEBASTIAN de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de HURTO (Art. 162 del C.P.), que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. Dra. Carina Sucedo. Secretaria.-

SC16114 E14795 V14799

EDICTO: La Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones Comunica que ha dispuesto la intimación al consejo de administración, con Mandato Vencido, de la "FUNDACION DOCTORA MARTA TEODORA SCHWARTZ", Personería Jurídica A-3072, a los fines que dentro del perentorio plazo de 10 (diez) días hábiles acompañen toda la documentación jurídica y contable de la entidad, bajo apercibimiento de ley. Publíquese Por Tres Días. Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

SC16128 E14795 V14797

EDICTO: Por disposición de la Sra. Secretaria Relatora del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Amanda Palacios, se CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, a los HEREDEROS del señor ALBINO FLORES D.N.I. 18.786.073, para que comparezcan y tomen vista de la Sentencia N° 339/2018 T.C., recaída en el "EXPTE. N° 2722/2015 T.C. DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" COMUNIDAD INDIGENA CONSEJO DE CACIQUES DE LA NACION MBYA GUARANI S/ RENDICION SUBSIDIOS VARIOS DECRETO N° 2030/12". 16 de Octubre de 2018. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC16132 E14795 V14799

EDICTO: Por disposición de la Sra. Secretaria Relatora del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Amanda Palacios, se CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, a los HEREDEROS del señor ALBINO FLORES D.N.I 18.786.073, para que comparezcan y tomen vista de la Sentencia N° 365/2018 T.C., recaída en el "EXPTE. N° 2720/2015 T.C. DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT "C"

COMUNIDAD INDIGENA CONCEJO DE CACIQUES DE LA NACION MBYA GUARANI S/ RENDICION SUBSIDIOS VARIOS DECRETO N° 1751/12 $60.000,00". 16 de Octubre de 2018. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC16133 E14795 V14799

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Cardozo CITA y EMPLAZA por el término de tres (3) meses, a quienes se consideren con derecho de titularidad del vehículo PEUGEOT 306 XT 16 V ABS, Motor N° 10KJZ20005460 CHASIS N° 8AD7BLFWW5326919 color gris claro, en caso positivo deberán acreditar la propiedad que se invoque en los Autos: "EXPTE. N° 81824/18 SERCING LORENA FABIANA S/ DENUNCIA DE ESTAFA". Publíquese por tres días. Posadas, 19 de Septiembre del 2018. Fdo. Dr. Marcelo Alejandro Cardozo. Juez. Dr. Rene Germán Casals. Secretario.-

SC16135 E14795 V14797

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "PARTIDO INNOVADOR", constituida en la Ciudad de Posadas - Misiones- el día 06 de Agosto de 2018, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 102 AÑO 2018 - PARTIDO INNOVADOR S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado, se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC16136 E14795 V14797

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Sito en Av. Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos y acreedores de "ROGIN BURGER, ARNO".- Publíquese por tres días.- "EXPTE. NRO. 85876/2018 ROGIN BURGER, ARNO SISUCESIÓN AB-INTESTATO".- Oberá, Misiones, de 06 de Septiembre de 2018. Ecaterina Donchengo. Secretaria.-

PP103364 $ 240,00 E14795 V14797

EDICTO: El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2 de Jardín América - Misiones, a cargo de la Dra. CYNTHIA LOURDES MEYER, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Héctor Gabriel Cantero, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones; CITA y EMPLAZA por TREINTA (30) días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante ROMERO ANALÍA ELIZABETH D.N.I. Nº 32.915.429; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados ROMERO ANALIA ELIZABETH S/SUCESIÓN AB-INTESTATO -EXPTE. Nº 80861/2017. Publíquese por TRES (3) días en el "Boletín Oficial de la Provincia de Misiones". Jardín América, Mnes. 11 de Junio de 2018. Dra. Andrea S. Garcia A cargo.-

PP103366 $ 360,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría de Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA por cinco días a ARENERA J. B. S.R.L. - CUIT N° 30-69808399-5 a comparecer en juicio "EXPTE. N° 13199/2010 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ARENERA J. B. S.R.L. S/EJECUCIÓN FISCAL", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos (2) días en Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 10 de Octubre de 2018. Dra. Silvina Alejandra García. Secretaria.-

PP103370 A Pagar $200,00 E14795 V14796

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, sito en la Av. Sta. Catalina Nº 1735, Segundo Piso de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. CARLOS OMAR VAZQUEZ D.N.I. 14.946.148, para que en el plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. Nº 38761/2017 VIGNOLO JUAN CARLOS C/ VAZQUEZ CARLOS OMAR S/ EJECUTIVO", publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, por el término de un día. Posadas, 10 de Octubre de 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP103371 $ 100,00 V14795

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Viviana G. de Pérez, sito en Avda. Santa Catalina 1.735 - 2º piso, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a los

herederos y acreedores de REY JOSE VICENTE DOMINGO D.N.I. 8.752.229, en "EXPTE. Nº 54.678/2.018 REY JOSE VICENTE DOMINGO S/ SUCESIÓN", por el término de 30 días. Publíquese por tres (3) días. Posadas 1 de Agosto de 2.018. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP103373 $ 330,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, sito en Avda. Santa Catalina 1.735 - Planta baja de Posadas, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de GLUGE WALTER D.N.I. 7.475.849 y MARTINEZ ELENA BEATRIZ D.N.I. 3.613.978, en "EXPTE. Nº 10.313/2.014 GLUGE WALTER Y MARTINEZ ELENA BEATRIZ S/ SUCESORIO", por el término de 30 días. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 15 de Agosto de 2.018. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP103374 $ 330,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina 1735 2° piso Posadas Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO PRADIER D.N.I. N° 7.978.742, a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 65907/2018 - PRADIER CARLOS ROBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 19 de Octubre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103375 $ 240,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 2° Piso, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley a herederos y/o acreedores de CELIA ESTHER AYALA D.N.I. N° 2.091.579, en autos: "EXPTE. N° 86396/2018 - AYALA CELIA ESTHER S/ SUCEROSIO". Publíquese por tres días. Posadas, 25 de Septiembre de 2.018. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP103376 $ 180,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de S.S. Dr. Georgina López Liva, Secretaría Única, sito en Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de Posadas, en autos: "EXPTE. Nº 98507/2018 KIJUK, LIDIA FABIANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de LIDIA FABIANA KIJUK D.N.I. Nº 24.007.211. Publíquese por tres días. Posadas, 19 de Octubre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103378 $ 240,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARGENTINO CARBALLO, D.N.I. N° 5.211.457 (EXPTE. N° 101943/18...S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 16 de Octubre de 2018. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP103379 $ 50,00 V14795

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única lra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1735 Pta. Baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar en derecho por treinta días a herederos y/o acreedores de PEDROSKI FERMIN - D.N.I. N° 7.481.668, en: "EXPTE. N° 92265/2018 - PEDROSKI FERMIN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 22 de Octubre de 2.018. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP103380 $ 210,00 E14795 V14797

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única - 1ra - Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1735; 2° piso Posadas Misiones. CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRAGA - L.E. N° 2.571.194, en "EXPTE. 95858/2018 BRAGA JUAN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 16 de Octubre de 2.018. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP103381 $ 150,00 E14795 V14797

EDICTO: El Juzgado de Paz de la ciudad de Oberá, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones; sito en calle Ecuador N° 1465 de Oberá. CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante (DE SOUZA MENDEZ PABLO DARÍO D.N.I. N° 31.121.877), para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieren presentado, en "EXPTE. N° 51.802/2018 - DE SOUZA MENDÉZ PABLO DARÍO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Oberá - Misiones de Agosto del 2018. Dr. Samuel Eugenio Acuña- Secretario.-

PP103382 $ 300,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nro. Dos, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, 2da. Circunscripción Judicial, Secretaría Uno, a cargo del Dr. Ignacio Javier Moreira sito en Misiones y Bolivia, Oberá, "EXPTE Nº 11683/2016 KUZ JUAN CESAR C/ PETRUKOWICZ MARTA ALICIA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EMPLAZA a la Sra. PETRUKOWICZ MARTA ALICIA, para que dentro de veinte (20) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos (2) días. Oberá, Mnes, 29 de Junio del 2.017. Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP103383 $ 240,00 E14795 V14797

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do piso de Posadas, 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUSTAQUIO ROTELA D.N.I. N° 12.327.459 y JUANA EVANGELISTA OJEDA D.N.I. N° 12.327.460 a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 107051/2016 - OJEDA JUANA EVANGELISTA Y ROTELA EUSTAQUIO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y, en un diario local. Posadas, 01 de Octubre de 2018. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP103384 $ 240,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Localidad de San Vicente, Misiones, a cargo de S.S. Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Secretaría Nº 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Calle R. Balbin y Juan XIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos de don MARCIANO TIMOTEO ALBARRACIN (D.N.I. Nº 7.321.023) y/o quien se crea con derecho sobre el inmueble determinado como Lote 6 Mz. 7 Subdiv. del Lote 68, Sección XXI, Colonia A. del Valle, Municipio de San Vicente, Dto. Guarani, Misiones a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 73356/16 - HORCHUK MARIA CONCEPCION C/ ALBARRACIN MARCIANO TIMOTEO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO". Publíquese por dos días. San Vicente, Misiones, 28 de Septiembre de 2018. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP103386 $ 300,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo del Juez Dr. Demetrio Antonio Cuenca, Sec. N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, con domicilio en Av. Juan XXIII y Ricardo Balbín, San Vicente, Misiones, en autos "EXPTE N° 5731/2015 SIEB JOSE EDEMAR S/ DILIGENCIA PRELIMINAR, CITA A QUIENES TENGAN INTERES EN LA MENSURA JUDICIAL SOLICITADA POR EL SEÑOR JOSE EDEMAR SIEB SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 31- C, subdivisión del lote 31, Sección XXI, colonia Aristóbulo del Valle, Municipio de San Vicente, Departamento Guaraní en esta Provincia de Misiones, Mensura a realizarse el día 26 de Octubre de 2018 a las 11 Hs.". Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP103385 $ 300,00 E14795 V14796

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en avenida Santa Catalina N° 1.735, Segundo Piso, de esta Ciudad de Posadas en autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 105859/ 2018 AREVALO GENARA Y SOSA JULIAN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de SOSA JULIAN D.N.I. N° 13.732.226 y DE GENARA AREVALO D.N.I. N° 10.988.172, publíquese por un día. Posadas, 24 de Octubre de 2018. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP103387 $ 100,00 V14795

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Av. Misiones y Bolivia, Secretaría Única, de Oberá, Provincia de Misiones, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por los causantes Doña FIGUEREDO SANTA D.N.I. Nº 4.983.547 Y Don FLEITAS JULIAN D.N.I. Nº 93.591.064 en los autos caratulados "EXPTE. Nº 72089/2018 FIGUEREDO SANTA Y FLEITAS JULIAN S/SUCESIÓN".- Publíquese por tres días Oberá, Misiones 17 de Agosto de 2018. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP103388 A Pagar $ 300,00 E14795 V14797

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE N° 88005/2018 KINYERSKI ANDRES SIMON S/SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de KINYERSKI ANDRES SIMON D.N.I. N° 7.542.901.

Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Georgina López Liva. Juez. Posadas, 23 de Octubre 2018. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP103389 $240,00 E14795 V14797

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia, a cargo de la Dra. Pamela A. Barrios Caram, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 - Piso 1° - Esquina Av. San Martin de Leandro N. Alem CITA y EMPLAZA a los señores CAMILO LUIS PAPINI, D.N.I. 11.694.660 y MARIA SILVIA PAPINI, D.N.I. 13.005.905 y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles objeto de la acción individualizados como: LOTE 44-a Fracción complementaria del Lote Agrícola K, Colonia y Municipio Mojón Grande, Departamento San Javier; LOTE 46 - Fracción complementaria Lote Agrícola K, Colonia y Municipio Mojón Grande, Departamento San Javier; los que se encuentran y determinan según título en mayor extensión al T°112 ZONA MISIONES F° 226 Finca 16611 para que dentro del QUINTO DIA de la Última publicación comparezcan a estar a derecho, en autos "EXPTE. N°73304/2016 MACHADO BLANCA ISABEL C/UBALDO PAPINI S/USUCAPION", bajo apercibimiento de nombrar DEFENSOR DE AUSENTES en la forma y fines establecidos en el Art. 146 y 147 del C.P.C. y C. Publíquese por dos (2) días. Leandro N. Alem Misiones., 21 de Septiembre de 2018. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP103390 $360,00 E14795 V14796

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría única de Posadas, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2do Piso de Posadas. CITA y EMPLAZA por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña ANA DE LIMA D.N.I. 6.820.697 y DIONISIO JULIO SARACHO D.N.I. 7.463.687 en el "EXPTE. N° 72689/2018 - DE LIMA ANA Y SARACHO DIONISIO JULIO S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 22 de Octubre de 2018. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP103391 $ 210,00 E14795 V14797

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA Nº: 27/18.-
APERTURA 06/11/18.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6220-047/18 Resolución: Nº 2785/18.-
Para la adquisición de materias primas, material de envasado y reactivos, destinados a la elaboración y control de calidad de Productos de Lemis, para un periodo estimado de consumo de cinco (05) meses.-
NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC16137 E14793 V14795

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA USCEPP

El Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones a través de su Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), anuncia los siguientes llamados a licitaciones:
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/18 PACE - (USCEPP N° 59/18).-
OBJETO: Construcción de edificio nuevo en la Escuela N° 924 de San Pedro - Dpto. San Pedro Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 17.602.304,30.-
PLAZO DE OBRA: 365 días corridos.-
FECHA Y HORA DE LA APERTURA: 21 de Noviembre de 2018 a las 09:00 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $10.000,00
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/18 PACE - (USCEPP N° 60/18)
OBJETO: Construcción de edificio nuevo en la Escuela N° 937 de San Ignacio Dpto. San Ignacio Provincia de Misiones.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 17.280.406,06.-
PLAZO DE OBRA: 365 días corridos.-
FECHA Y HORA DE LA APERTURA: 21 de Noviembre de 2018 a las 10:00 hs.-
VALOR DEL PLIEGO: $10.000,00.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTAS DEL PLIEGO: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3°- Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 03764-4447378-4447613.-

SC16134 E14795 V14797